

RESOLUCIÓN No. 25 del 10 de septiembre de 2024

POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM– Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las dispuestas en el artículo 39 del Acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, se reconoce a las universidades el derecho a designar sus autoridades académicas y administrativas dentro de los marcos legales propios y nacionales, en el ejercicio de la autonomía universitaria.

Que el Acuerdo 02 de 2017 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) estableció la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior con el fin de asegurar la más alta calidad y pertinencia en el cumplimiento de sus funciones misionales.

Que el Estatuto General: Acuerdo No. 004 de 2011, establece los cuerpos colegiados, que de acuerdo con la estructura académico-administrativa del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, acompañan las políticas, estrategias, decisiones y procesos encaminados al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que el Acuerdo No. 004 de 2011 - Estatuto General - artículo 40°, dispone en su literal d), que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, el cual será designado para un periodo de un (1) año por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles.

Que, debido a la finalización del periodo de la representación de los egresados, se hace necesario convocar de forma pública y abierta a los egresados de los

diferentes programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para que se postulen en el proceso de elección de representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En mérito a lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para postularse como representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con sujeción a lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 de 2011 - Estatuto General - y las normas establecidas en la presente resolución.

Artículo 2. Establecer el siguiente calendario para la elección de representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Actividad	Fecha del Concurso 2024-2
Publicación de la convocatoria	10 de septiembre de 2024
Inscripción de aspirantes y entrega de documentos	Del 10 al 18 de septiembre de 2024
Publicación de los resultados de la verificación de requisitos de los candidatos	19 de septiembre de 2024
Recepción de reclamaciones a la Publicación de los resultados de la verificación de requisitos de los candidatos	Entre las 00 horas del 20 de septiembre hasta las 17:30 horas del 23 de septiembre de 2024
Publicación de los resultados definitivos de la verificación de requisitos de los candidatos	24 de septiembre de 2024
Análisis de propuestas y designación del representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	2 de octubre de 2024 de 2024
Publicación de designación del representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	2 de octubre de 2024

Recepción de reclamaciones a la de designación del representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Entre las 00 horas del 2 de octubre hasta las 17:30 horas del 03 de octubre de 2024
Publicación del resultado definitivo a la de designación del representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	4 de octubre de 2024
Posesión del representante designado ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	16 de octubre de 2024

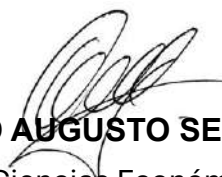
Parágrafo: Las reclamaciones deberán enviarse solamente al siguiente correo electrónico: facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co

Artículo 3. Los egresados graduados de algún programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que deseen postularse deberán realizar su inscripción enviando la hoja de vida, certificación de experiencia profesional mínima de un (1) año, y una propuesta de postulación sobre el trabajo a realizar con el estamento de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con una extensión máxima de tres (03) cuartillas al correo electrónico facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 10 días del mes de septiembre de 2024.



CONRADO AUGUSTO SERNA URÁN

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas